

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**



RESOLUCION No. 06.C.DIC.111

Dr. Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía TRANSPORTES CARVINSHI CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón CUENCA , el 30/Enero/2006 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-03088 de 26 de Marzo del 2003;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TRANSPORTES CARVINSHI CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

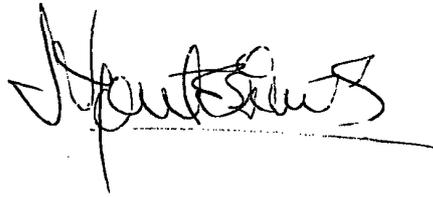
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a 6 MAR 2006

Dr. Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Exp. Reserva 7081128
Nro. Trámite 3.2006.37

DOY FE que he dado cumplimiento a lo ordenado por la Intendencia de Compañías. Cuenca a **veinte y uno de marzo de dos mil seis**



CERTIFICACION: Que la Resolución que antecede, se encuentra inscrita en forma conjunta con la escritura pública de Constitución de la -
Compañía de TRANSPORTES "CARVIN-SHI CIA. LTDA. ", bajo el -
número SIETE (7) del Registro MERCANTIL; e ingresado al Li -
bro Repertorio, bajo el número (364). ENMIENDA CARVINSHI. - CANCELADO

Macas, 05 de abril del 2006

Dr. Oswaldo Tello Torres

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN MORONA.

